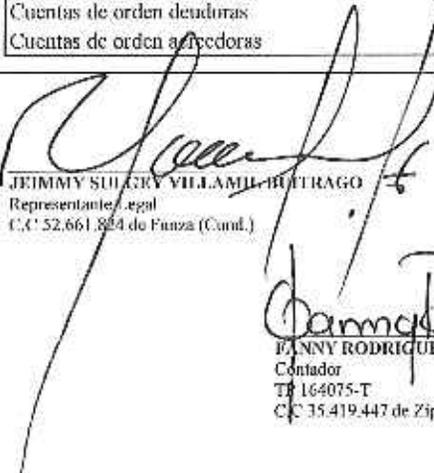




EMPRESA FÉRREA REGIONAL SAS
900403616-1

Estado de Situación Financiera
Periodos contables al 31/12/2020 y 31/12/2019
(Cifras en pesos colombianos)

	NOTAS	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Electivo y equivalentes de efectivo	5	15.191.565.967	5.497.664.882
Cuentas por cobrar	7	134.965.007	3.644.005.284
Total activos corrientes		15.326.530.974	9.141.670.166
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad planta y equipo	10	43.810.507.038	43.709.418.520
Otros activos no corrientes	16	151.868.931.478	107.444.988.396
Total activos no corrientes		195.679.438.516	151.154.406.916
TOTAL ACTIVO		211.005.969.490	160.296.077.082
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar	21	928.657.386	815.021.077
Impuesto a las ganancias corriente		14.332.819	25.953.528
Beneficio a empleados	22	424.873.798	221.437.642
Total pasivos corrientes		1.367.864.002	1.062.412.247
PASIVOS NO CORRIENTES			
Recursos recibidos en administración	24	195.893.577.480	150.185.653.247
Provisiones		-	90.000.000
Total pasivos no corrientes		195.893.577.480	150.275.653.247
TOTAL PASIVO		197.261.441.482	151.338.065.494
PATRIMONIO			
Capital social	27	13.414.573.054	13.414.573.054
Resultados de ejercicios anteriores	27	-	3.037.816.819
Resultados del ejercicio	27	4.786.516.419	-
TOTAL PATRIMONIO		13.744.528.088	8.958.011.588
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		211.005.969.490	160.296.077.082
Cuentas de orden deudoras	26	3.487.851.264.034	3.139.430.516.088
Cuentas de orden acreedoras	26	4.673.881.437.151	4.143.762.701.121


JEMMY SUAREZ VILLAMIL BOTRIGO
Representante Legal
C.C. 52.661.804 de Funza (Cund.)

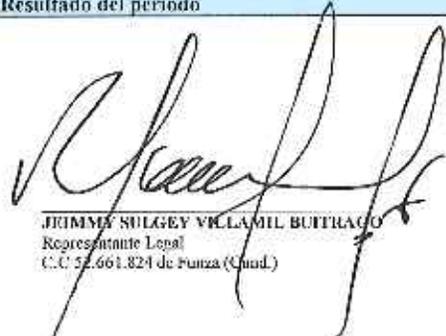

JANNY RODRIGUEZ TORRES
Contador
T# 164075-T
C.C. 35.419.447 de Zipaquirá (Cund.)

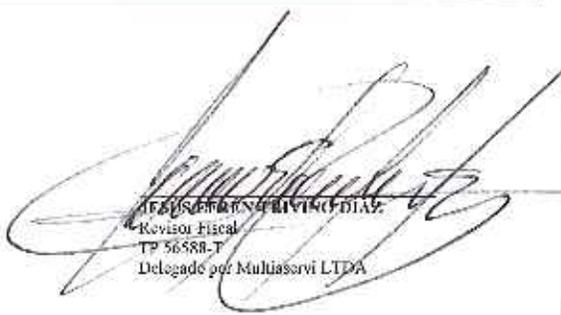

LUIS FERRIN TRIVINO DIAZ
Revisor Fiscal
T# 5658871
Delegado por Multiaservi LTDA.
(Ver la opinion adjunta)



EMPRESA FÉRREA REGIONAL SAS
900403616-1
Estado de Resultados Integral
 Período contable del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Cifras en pesos colombianos)

	NOTAS	01/01/2020 a 31/12/2020	01/01/2019 a 31/12/2019
Ingresos por prestación de servicios			
Costo por prestación de servicios			
Utilidad bruta		-	-
Gastos de administración y operación	29	5.381.832.347	5.280.539.874
Otros gastos operacionales	29	99.579.931	41.391.104
Utilidad Operacional		- 5.481.412.278	- 5.321.930.978
Ingresos financieros	28	277.788.934	373.526.262
Gastos financieros	29	125.400	2.311
Otros ingresos y gastos no operacionales	28-29	10.004.597.982	3.555.615.909
Resultado del periodo antes de impuestos		4.800.849.238	- 1.392.791.119
Gasto por impuesto a las ganancias		14.332.819	25.953.528
Resultado del periodo		4.786.516.419	- 1.418.744.647


JIMMY SULGEY VILLAMIL BUTRAGO
 Representante Legal
 C.C. 52.661.824 de Fuzza (Cund.)


FRANCISCO ENRIQUE DIAZ
 Revisor Fiscal
 TP 56588-T
 Delegado por Multiasservi LTDA


FANNY RODRÍGUEZ TORRES
 Contador
 TP 164075-T
 C.C. 35.419.447 de Zipaquirá (Cund.)



EMPRESA FÉRREA REGIONAL SAS
 900403616-1
Estado de Flujos de Efectivo
 Periodos contables al 31/12/2020 y 31/12/2019
 (Cifras en pesos colombianos)

NOTAS	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido por rendimiento equivalentes al efectivo	277.788.934	373.526.262
Recaudo por reintegro de retenciones proy de cofinanciación	12.511.494.921	2.085.134.066
Recaudo por reintegro Secretaría de Hacienda mayor valor retenciones	-	267.508.000
Recaudo por otras cuentas por cobrar	3.818.575.200	-
Recaudo por reintegro de intereses, retenciones y sanciones	-	2.612.482
Pago cuentas por pagar	- 9.938.613.261	- 488.051.029
Pagado otras cuentas por pagar	- 79.924.346	-
Pagados por beneficios a empleados	- 1.949.152.791	- 932.410.543
Pagados por aportes parafiscales y seguridad social	- 292.145.699	- 118.784.250
Pagados por honorarios	- 1.959.893.321	- 3.996.673.226
Pagados por gastos generales	- 841.615.028	-
Pagado por retenciones	- 1.292.592.315	- 1.255.756.082
Pagado por impuestos tasas y contribuciones	- 388.932.700	- 1.143.660.335
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	- 105.010.406	- 5.206.554.655
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Flujo Neto en Actividades de Inversión	- 101.088.510	-
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión	- 101.088.510	-
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Subvención recibida	9.900.000.000	5.133.620.870
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	9.900.000.000	5.133.620.870
Flujo de efectivo del periodo	9.693.901.084	- 72.933.785
Saldo inicial del efectivo y equivalente de efectivo	5.497.664.882	5.570.598.668
Saldo Final de efectivo y equivalente de efectivo	15.191.565.966	5.497.664.882


JIMMY SELGEY VILLAMIL BUITRAGO
 Representante Legal
 C.C. 52.667.824 de Funza (Cund.)


JESUS EREN OLIVINO DIAZ
 Revisor Fiscal
 TP 56588-T
 Delegado por Multiaservi LTDA


FANNY RODRIGUEZ TORRES
 Contador
 TP 164075-T
 C.C. 35.419.447 de Zipaquirá (Cund.)



empresa férrea regional

EMPRESA FÉRREA REGIONAL SAS

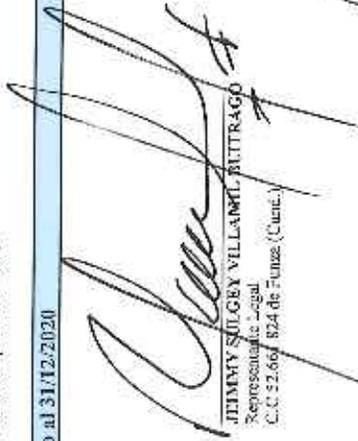
900-403616-1

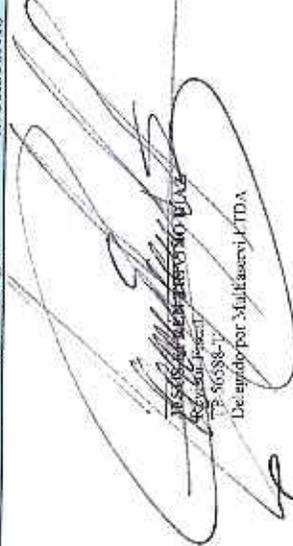
Estado de Cambios en el Patrimonio

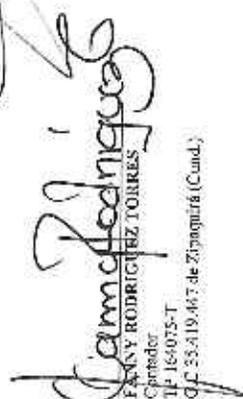
Periodo contable del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en pesos colombianos)

	Capital social	Reserva legal	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 31/12/2017	4.280.972.344	-	-	431.495.588	3.849.476.736
Apropiación del resultado del periodo 2018	3.999.979.840	-	431.495.588	431.495.588	
Resultados del periodo 2018				2.606.320.968	
Saldo al 31/12/2018	8.280.952.184	-	431.495.588	2.606.320.968	5.243.135.628
Apropiación del resultado del periodo 2019	5.133.620.870	-	2.606.321.231	2.606.320.968	
Resultados del periodo 2019				1.418.744.648	
Saldo al 31/12/2019	13.414.573.054	-	3.037.816.819	1.418.744.648	8.958.011.587
Apropiación del resultado del periodo 2020				1.418.744.647	
Resultados del periodo 2020				4.786.516.419	
Saldo al 31/12/2020	13.414.573.054	-	4.456.561.466	4.786.516.419	13.744.528.006


JIMMY SULCEY VILLAMIL BUITRAGO
Representante Legal
C.C. 32.661.824 de Fúnez (Cund.)


FANNY RODRIGUEZ TORRES
CP. 96598-7
De apoyo por Multiaservi PTDA


FANNY RODRIGUEZ TORRES
Creador
TF-164075-T
C.C. 33.419.467 de Zipaquirá (Cund.)



EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020

**LAS NOTAS FUERON ELABORADAS BAJO LOS
LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA
RESOLUCION 441 DE DICIEMBRE DE 2019
EXPEDIDA POR LA CONTADURIA GENERAL
DE LA NACION**



Calle 26 No. 69-76 Torre 1, oficina 1103-1104
Edificio Elemento, Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931.
www.efr-cundinamarca.gov.co

 @efrcundinamarca  @efrcundinamarca  @efrcundinaman

CONTENIDO

EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. EFR S.A.S.	3
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	3
NOTA 1. DATOS PRINCIPALES DE LA ENTIDAD	3
1.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES	3
1.1.1. ORGANIGRAMA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S EFR S.A.S	4
1.1.2 SITUACIÓN ACCIONARIA	5
1.2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES	6
1.3 BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO	7
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	7
2.1 BASES DE MEDICIÓN	7
2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD	8
2.3 TRATAMIENTO DE LA MONEDA EXTRANJERA	8
2.4 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE	8
2.5 OTROS ASPECTOS	8
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	8
3.1 JUICIOS	11
3.2 ESTIMACIONES Y SUPUESTOS	11
3.3 CORRECCIONES CONTABLES	11
3.4 RIESGOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	11
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	11
4.1. SELECCIÓN Y APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES	11
4.2. UNIFORMIDAD DE LAS POLÍTICAS CONTABLES	12
4.3. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES	12
4.4. APLICACIÓN DE CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES	13
4.5. INFORMACIÓN A REVELAR	13
4.6. ACTIVOS	13
4.7. PASIVOS	16
4.8. PATRIMONIO	17
4.9. INGRESOS	17
4.10. COSTOS Y GASTOS	17
4.11 NOTAS NO APLICABLES A LA ENTIDAD	18
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO	19
5.1 COMPOSICIÓN	19
5.3 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	19

5.4 EQUIVALENTES DE EFECTIVO	20
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	20
7.1 COMPOSICIÓN	20
NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	22
10.1 COMPOSICIÓN	22
10.2 DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPYE.....	24
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	25
NOTA 16 OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	25
NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR	27
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	29
NOTA 24 OTROS PASIVOS	29
NOTA 27. PATRIMONIO.....	30
NOTA 28. INGRESOS	31
NOTA 29. GASTOS	32
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	33
26.1. APORTES DE LOS CONVENIOS DE COFINANCIACIÓN	35
PROYECTO REGIOTRAM DE OCCIDENTE	35
26.2 INGRESO DE LOS APORTES POR PROYECTO	35
26.3. APORTES ENTES TERRITORIALES EN ESPECIE.....	36
26.4. RECURSOS POR RECIBIR.....	36
26.5. REGISTRO POR COMPONENTES ELIGIBLES.....	37
26.6. EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS	38
26.7. OBLIGACIONES DE LOS PROYECTOS	39
26.8. CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN.....	39



EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. EFR. S.A.S.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 1. DATOS PRINCIPALES DE LA ENTIDAD

1.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES

La Empresa Férrea Regional S.A.S., es una sociedad por acciones simplificada, constituida entre entidades públicas y territoriales, de carácter comercial, con aportes públicos y con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. Tiene autonomía administrativa, patrimonial, presupuestal y ejerce su objeto social en los términos de sus estatutos. El régimen jurídico bajo el cual se enmarca es el establecido en la Ley 489 de 1998 y demás normas concordantes vigentes o las que las sustituyan o modifiquen.

La sociedad fue protocolizada mediante Escritura Pública No. 1280 de la Notaría Única de Madrid Cundinamarca del 15 de diciembre de 2010, inscrita el 23 de diciembre de 2010 bajo el número 01438998 del libro IX de la Cámara de Comercio, como una Sociedad por Acciones Simplificada, del orden departamental, de carácter comercial, con autonomía administrativa y patrimonio propio.

El desarrollo, establecimiento, explotación y operación del sistema de transporte masivo y del sistema de transporte ferroviario, incluyendo las respectivas infraestructuras. (ii) la gestión, de otros sistemas alternativos de transporte, cuando así lo determinen las autoridades competentes, así como facilitar y coadyuvar a la integración modal con otros sistemas de transporte de entes gestores y modos de transporte para la correcta prestación de servicio de transporte. (iii) La gestión, ejecución y administración de proyectos de infraestructura de transporte que atiendan necesidades de movilidad, cuando dicha labor se asigne o delegue por la correspondiente autoridad de transporte a través convenio o contrato, labores que podrá desempeñar directamente o con terceros. (iv) Prestar servicios de asesoría, consultoría, asistencia técnica y capacitación en servicios de transporte público en sus diferentes modalidades. En el cumplimiento de las actividades antes descritas, la EMPRESA FÉRREAREGIONAL S.A.S. procurará contribuir al mejoramiento de la infraestructura física del Departamento, mejorar su capacidad competitiva en materia turística, comercial y de servicios. Parágrafo: En desarrollo de este objeto, la sociedad podrá ejecutar todos los actos o contratos y solicitar las autorizaciones legales que fuesen necesarias y/o convenientes para el cabal cumplimiento de éste. Adicionalmente podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en comodato, arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable; tomar dinero en mutuo, celebrar todas las operaciones de crédito, titularizaciones o cualquier otro tipo de instrumentos que permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa o los proyectos bajo su gestión; constituir sociedades y tener interés como partícipe,



Calle 26 No. 69-76 – Torre 1, oficina 1103-1104
Edificio Elemento, Bogotá D.C. Colombia
Código Postal: 110931.

www.efr-cundinamarca.gov.co

[@efrcundinamarca](https://www.facebook.com/efrcundinamarca) [@efrcundinamarca](https://www.instagram.com/efrcundinamarca) [@efrcundinamarca](https://www.linkedin.com/company/efrcundinamarca)



asociada o accionista, fundadora o no, en otras empresa de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas; adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial o intelectual, y adquirir y otorgar concesiones para su explotación y, en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actas u operaciones, sobre bienes muebles o inmuebles, que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el presente artículo, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legales o convencionales derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad.

La Empresa se encuentra identificada con Matrícula No. 02051329 y el NIT 900.403.616-1, es un contribuyente responsable del Impuesto al Valor Agregado y su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C. Actualmente tiene sus instalaciones en la Calle 26 N° 69-76 Torre 1 Oficina 1103-1104 Edificio Elemento.

Como parte de la planeación estratégica de la empresa la misión está determinada en ser el ente gestor y ejecutor del sistema integrado transporte regional, en asocio con Bogotá D.C., los municipios, la nación y/o con el sector privado, que permita mejorar la movilidad de la región como instrumento fundamental para su desarrollo y la visión de la empresa está encaminada a ser modelo de ente gestor de los sistemas integrados de transporte, para contribuir con en el desarrollo generando impactos de crecimiento en lo municipal, departamental, regional y nacional.

1.1.1. ORGANIGRAMA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S EFR S.A.S



Calle 26 No. 69-76 – Torre 1, oficina 1103-1104
Edificio Elemento, Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931.

www.efr-cundinamarca.gov.co

@efrcundinamarca
 @efrcundinamarca
 @efrcundinamarca

1.1.2 SITUACIÓN ACCIONARIA

La Situación accionaria Empresa Férrea Regional S.A.S. a diciembre 31 de 2020.

Empresa Férrea Regional SAS	24.968	13.414.573.089,84	100,00%
ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS			
ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR	% DE PARTICIPACIÓN
Departamento de Cundinamarca	24.964	13.412.424.007,32	99,984%
FONDECUN	3	1.611.811,89	0,012%
Departamento de Cundinamarca y FONDECUN	1	537.270,63	0,004%
SUBTOTAL	24.968	13.414.573.089,84	100,000%

1.1.3. PROYECTOS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA NACIONAL Y DEPARTAMENTAL, GESTIONADOS POR LA EMPRESA FERREA REGIONAL S.A.S. EFR. S.A.S

- a. **Proyecto Regiotram de Occidente:** la Empresa Férrea Regional fue designada ente gestor del proyecto mediante el convenio de cofinanciación suscrito el 9 de noviembre de 2017 en conjunto con la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Transporte) y el Departamento de Cundinamarca. En el Convenio se establecieron los montos que aportarán la Nación y el Departamento para la financiación del Proyecto Regiotram de Occidente, las vigencias en las cuales deberán efectuar dichos aportes, las condiciones con las cuales se realizarán los correspondientes desembolsos.

- b. **Proyecto extensión de la troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C. en el municipio de Soacha Fases II y III:** La Empresa Férrea Regional fue designada Ente Gestor del Proyecto mediante el Convenio de Cofinanciación suscrito el 10 de noviembre de 2017 en conjunto con la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Transporte), el Departamento de Cundinamarca y el Municipio de Soacha. En el Convenio se establecieron los montos que aportarán la Nación, el Departamento y el Municipio para la financiación del Proyecto Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C. en el municipio de Soacha Fases II y III, las vigencias en las cuales deberán efectuar dichos aportes, las condiciones con las cuales se realizarán los correspondientes desembolsos.

1.2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES.

La EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. EFR S.A.S, Según la clasificación dada por el comité interinstitucional de la comisión de estadística de las finanzas públicas de la Contaduría General de la Nación, y el marco normativo en el proceso de modernización contable para las compañías clasificadas, relacionadas con el marco conceptual de acuerdo con las normas internacionales de información financiera, la Empresa Férrea Regional debe aplicar el Régimen de Contabilidad para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, establecido en la Resolución 414 del 08 de septiembre de 2014, emanada de la Contaduría General de la Nación. En desarrollo de dicho régimen de contabilidad, se emitió el Manual de Políticas Contables aplicables a las transacciones propias de la Empresa Férrea Regional S.A.S.

De igual forma, la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. EFR. S.A.S. mediante Resolución No. 036 de fecha 11 de octubre de 2018 creó el comité técnico de sostenibilidad del sistema contable establecido en el en el procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable, emitido por la Contaduría General de la Nación, como una herramienta de mejora continua y sostenibilidad de la calidad de la información financiera. Dicho comité es una instancia que propende por garantizar de manera permanente la depuración y mejora de la calidad de la información financiera y contable.

Los informes que debe presentar la EFR S.A.S ante las entidades de control y vigilancia, tales como la Contaduría General de la Nación, la Contraloría de Cundinamarca, la Contraloría General de la Republica, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Transporte, la Secretaría de Hacienda Distrital y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN han sido rendidos oportunamente.

Particularmente, de acuerdo con el documento CONPES 3368 de agosto 1 de 2005 “Política Nacional de Transporte Urbano y Masivo –Seguimiento”, le corresponde al Ministerio de Transporte a través de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible –UMUS, ejercer la función de seguimiento a la Política Nacional de Transporte Urbano y Masivo, que incluye el seguimiento a la ejecución de las obligaciones contractuales de los convenios de cofinanciación suscritos por la Nación y las entidades territoriales.

El control y seguimiento que realiza la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible –UMUS, se enmarca en los siguientes aspectos (Resolución 628 de 2018):

- Administrativa
- Financiera
- Contable
- Obras

- Adquisiciones
- Gestión social y reasentamientos
- Gestión ambiental
- Seguimiento y evaluación de los proyectos

Para el registro de las operaciones derivadas de la ejecución de los convenios de cofinanciación, el Ministerio de Transporte por medio de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – UMUS, aprobó el Manual Financiero para el proceso de identificación, valuación, registro y revelación de los hechos económicos de los proyectos en concordancia con las políticas contables.

No existen limitaciones o deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

1.3 BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO

La EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. Aplica el Nuevo Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, establecido en la Resolución 414 del 08 de septiembre de 2014, para la vigencia 2020 presenta en su juego de estados financieros, el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las revelaciones (notas) a los estados financieros.

El periodo cubierto de los Estados Financieros es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, información comparativa con el periodo inmediatamente anterior, que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Los Estados Financieros de la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, son avalados mediante informe y certificación por la revisoría fiscal, considerados en junta directiva y aprobados por la asamblea general de accionistas.

1.4 FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA

La EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, presenta sus estados financieros, en el cual, no agrega o consolida información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 BASES DE MEDICIÓN

Los Estados Financieros de la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S están preparados sobre la base de medición del costo histórico y el costo.

2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD

La moneda funcional y de presentación de la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S EFR S.A.S es:

Moneda Funcional: Pesos Colombianos (COP)

Moneda de presentación: Pesos Colombianos (COP)

El método de redondeo aplicado es la aproximación de números decimales al alza o la baja, acercándolo a la unidad más próxima.

El nivel de materialidad o tolerancia al error es cero (\$0), teniendo en cuenta que se manejan recursos públicos y estos deben ser plenamente identificables.

2.3 TRATAMIENTO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Los Estados Financieros de la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S EFR S.A.S no utiliza o maneja transacciones en moneda extranjera.

2.4 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE

Para la vigencia 2020 no se presentaron ajustes posteriores a la presentación de Estados Financieros correspondientes a vigencias anteriores.

2.5 OTROS ASPECTOS

Para la vigencia 2020, no se presentaron aspectos fuera de lo usual, en relación con las bases de medición y presentación de los Estados Financieros.

No obstante mediante Resolución 385 del 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, donde se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID 19 en el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020, así mismo con Resolución 844 de 2020, se prórroga la emergencia sanitaria y se modifica la Resolución 385 de 2020, y a su vez se modificada por las Resoluciones 407 y 450 de 2020 y se prórroga la emergencia sanitaria hasta el 31 de agosto de 2020; y con Resolución 1442 de 2020; se prolonga hasta el 30 de noviembre de 2020 y se modifican las Resoluciones 385 y 844 de 2020; y con Resolución No. 2230 de 27 de noviembre de 2020, se prórroga nuevamente la emergencia sanitaria hasta el 28 de febrero de 2021. La Empresa Férrea Regional SAS expidió la Resolución No. 099 de 2020, por medio del cual se asigna el responsable de diseñar, implementar, administrar y ejecutar las actividades del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo (SG-SS1) de la Empresa Férrea regional S.A.S, según lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019” por medio del contrato 30-

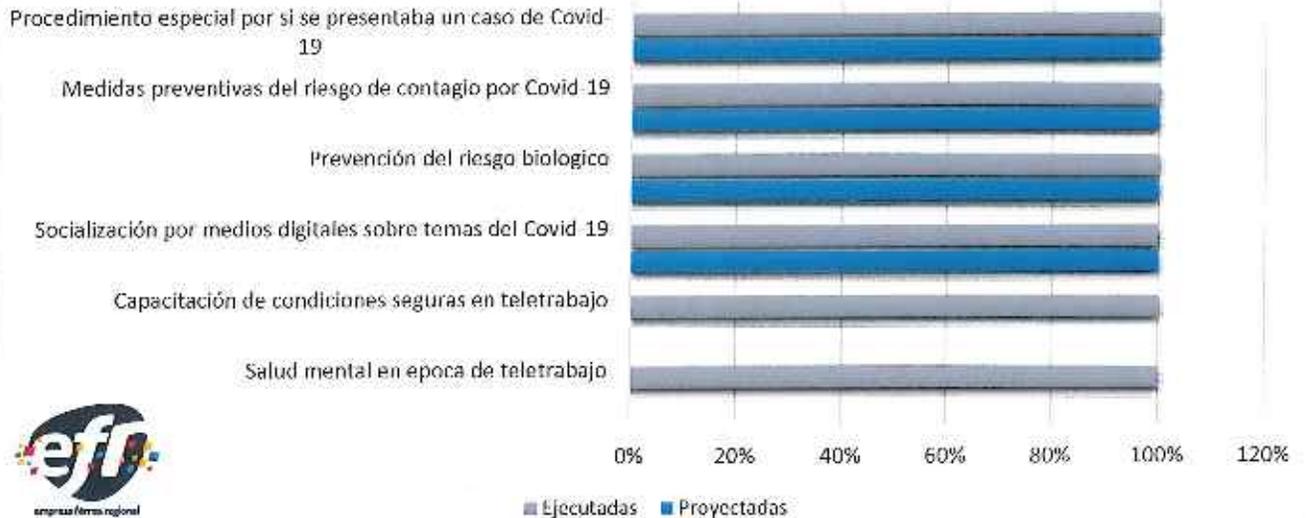
EFR-2020 ACI. Asociados LTDA por un valor de (\$51.205.175) Así mismo expidió la Circular No. 12 de 2020 del 16 DE ABRIL DE 2020 donde se tomaron medidas inmediatas para reactivación, continuación e inicio de actividades contractuales en el marco de la circular conjunta no. 003 de 2020 del ministerio de salud, ministerio de trabajo y ministerio de transporte, posteriormente se emitió la Resolución No. 108 de mayo 13 de 2020, el cual Adoptó el protocolo de Bioseguridad para la Empresa Férrea Regional. Adicional para hacer cumplimiento del cuidado y protección de los funcionarios y contratistas, se realizó el CONTRATO 35-EFR-2020 Res-Q Solutions SAS por valor de (\$21.540.230), con una fecha de inicio del 21 de mayo de 2020, al 31 de diciembre de 2020, con el fin de suministrar los elementos de protección individual y colectivo de seguridad y salud en el trabajo para mitigar el riesgo ante la emergencia sanitaria para la Empresa Férrea Regional S.A.S. En consecuencia, se realizó una reunión el 12 de mayo del 2020, por el cual se dio a conocer el protocolo de bioseguridad en el marco de la Resolución 666 del 24 de abril del 2020 del ministerio de protección social.

Posteriormente el Gobierno Nacional expidió el Decreto 749 del 28 de mayo de 2020, 43 excepciones en el marco del Aislamiento Preventivo Obligatorio, para enfrentar el covid-19, ítem 17 (...) La ejecución de obras de infraestructura de transporte y obra pública (...) Por lo cual la Empresa Férrea Regional, entró a ser una de las empresas exceptuadas debido al desarrollo de su actividad.

Para esto se establecieron actividades de desarrollo digital que socializaban el cumplimiento de protocolos de bioseguridad; por ejemplo, se realizaron capacitaciones como: el procedimiento especial por si se presentaba un posible caso de covid-19, teniendo como objetivo Capacitar a los directivos de la empresa Férrea Regional, frente a un caso de posible sospecha de un funcionario contagiado con el Virus pandémico COVID-19; Capacitación de medidas para directivos, funcionarios de planta y contratistas del protocolo de bioseguridad para la prevención de contagio por el Covid- 19; Capacitación del ARI. (capacitación prevención del riesgo de contagio covid 19), Estrés laboral en casa por la contingencia y socialización semanal vía correo electrónico de prevenciones del contagio por el SARS COV-2. En el siguiente cuadro se puede observar la relación de las capacitaciones proyectadas vs las capacitaciones realizadas.

Tabla 1. - Relación de capacitaciones Realizadas Vs

Relación de capacitaciones Proyectadas Vs Ejecutadas



*Elaboración propia- Empresa Férrea Regional.

Como se puede observar anteriormente, la gráfica demuestra que en el periodo de la cuarentena se contemplaban 4 capacitaciones en el transcurso del año, entre ellas el envío semanal de riesgos y noticias covid-19 por correo electrónico, más sin embargo se realizaron 2 capacitaciones más, relacionados con el trabajo seguro sin estrés laboral y salud mental en casa presentados por la angustia e incertidumbre de la contingencia sanitaria, de los proyectadas Vs Ejecutadas observamos que se realizaron de un 100% esperado un 150% ejecutado.

Adicional la empresa realizó entrega de kits de elementos de protección personal a sus funcionarios y contratistas, con el contrato 35-EFR-2020, elementos como: tapabocas N95, Tapabocas convencional, geles, alcohol, caretas, trajes de bioseguridad y demás. Asimismo, se realizó el registro de toma de temperatura diaria, desinfección al ingreso de las instalaciones, señalización conforme al Covid-19, desinfecciones de área y superficies.

Desde el mes de julio, se empezaron hacer reuniones mensuales de Copasst, en los cuales se tocaban temas relacionados con el control, aforo, prevenciones, cuidados y riesgo asociados con el contagio por Covid-19

El mes de octubre del 2020, se realizó el cambio de las instalaciones de oficina, con el fin de contar con más espacio y ventilación, para así dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad. La nueva oficina cuenta con 520,23 metros cuadrados, en donde todos los funcionarios y contratistas pueden movilizarse con tranquilidad.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 JUICIOS

La EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S EFR S.A.S, no aplicó juicios significativos, ya que las transacciones efectuadas en la vigencia 2020, no requirieron de dichos juicios por tener información verificable para el reconocimiento de los hechos económicos.

3.2 ESTIMACIONES Y SUPUESTOS

La EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S EFR S.A.S, no aplicó supuestos ni estimaciones, ya que se cuenta con información verificable y medible para el reconocimiento de los hechos económicos.

3.3 CORRECCIONES CONTABLES.

En la vigencia 2020, no se presentaron correcciones o errores que afectaran la información financiera.

3.4 RIESGOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros de la entidad, no presentan indicios de estar expuestos a riesgos que puedan materializarse a un plazo determinado.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables de la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. EFR S.A.S., se han aplicado consistentemente según lo establecido en la Resolución 414 de 2014, resolución 139 de 2015, resolución 466 de 2016 y sus modificaciones, se presenta a continuación el resumen de las principales políticas de la entidad, como la forma en que se estructuran, posibles cambios y aplicación de las mismas.

4.1. SELECCIÓN Y APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

Cuando sea específicamente aplicable a una transacción, otro evento o condición, la política o políticas contables aplicadas a esa partida se determinarán aplicando la norma.

Las políticas contables solo serán necesarias de aplicar si su utilización es significativa. Sin embargo, no es adecuado dejar de aplicar las normas establecidas en la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación (CGN), o dejar de corregir errores, apoyándose en que el efecto no es significativo, con el fin de alcanzar una presentación particular de la situación financiera, rendimiento financiero o flujos de efectivo de la empresa.

En ausencia de una norma en la Resolución 414 de 2014 de la CGN, que sea aplicable específicamente a una transacción o a otros hechos o condiciones, la gerencia deberá usar su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información que sea:

- a. Relevante para el proceso de toma de decisiones de los usuarios;
- b. Fiable, en el sentido de que los estados financieros:
 - Representen de forma fidedigna la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa.
 - Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros eventos y condiciones y no simplemente su forma legal.
 - Sean neutrales, es decir, libres de prejuicios o sesgos.
 - Sean prudentes y;
 - Están completos en todos sus términos materiales.

4.2. UNIFORMIDAD DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La empresa aplicó sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, a menos que una norma de la Resolución 414 de 2014 de la CGN, requiera o permita establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si una norma de la Resolución 414 de 2014 de la CGN, requiere o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.

4.3. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES

Se cambiará una política contable sólo si tal cambio:

- a. Se requiere por una norma de la Resolución 414 de 2014 CGN; o
- b. Lleva a que los Estados Financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos y condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la empresa.

No constituyen cambios en las políticas contables:

- a. La aplicación de una política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que difieren sustancialmente de aquéllos que han ocurrido previamente;
- b. La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que, de ocurrir, carecieron de materialidad.

4.4. APLICACIÓN DE CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES

La Empresa contabilizará un cambio en una política contable derivado de la aplicación inicial de una norma de la Resolución 414 de 2014 de la CGN, de acuerdo con las disposiciones transitorias específicas de tal norma, si las hubiere;

Cuando la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. EFR S.A.S., cambie una política contable, ya sea por la aplicación inicial de una norma de la Resolución 414 de 2014 CGN que no incluya disposición transitoria específica aplicable a tal cambio, o porque haya decidido cambiarla de forma voluntaria, aplicará dicho cambio retroactivamente.

4.5. INFORMACIÓN A REVELAR

La información revelada en las Notas a los Estados Financieros y relacionada con las partidas objeto de ajuste se actualizará en función de la información recibida. Así mismo, la Empresa revelará la siguiente información:

- a. La fecha de autorización para la publicación de los estados financieros,
- b. El responsable de la autorización, la existencia de alguna instancia que tenga la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros una vez se hayan publicado,
- c. La naturaleza de los eventos que no implican ajuste, y
- d. La estimación del efecto financiero de los eventos que no implican ajuste o la aclaración de que no es posible hacer tal estimación.

Las siguientes referencias corresponden al marco normativo aplicable a la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. EFR S.A.S a la fecha de elaboración del presente documento, considerando los hechos económicos actuales. Sin embargo, pueden presentarse nuevos hechos económicos que impliquen la utilización de nuevas secciones que a la fecha no se haya considerado, por lo que la Empresa debe actualizar la referencia normativa acorde con la realidad económica de la misma.

4.6. ACTIVOS

a. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Propósito: Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas de efectivo y sus equivalentes, en la Empresa Férrea Regional S.A.S.

Alcance:

El contenido de esta política contable, hace referencia a los activos financieros que se clasifican en: efectivo y equivalentes de efectivo. Con esta denominación se encuentran las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la Empresa Férrea Regional

S.A.S., que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- Caja menor
- Banco
- Cuentas Corrientes
- Cuentas de ahorros
- Certificados de Depósito a Término

b. Cuentas por cobrar

Objetivo: El objetivo de esta política es establecer los principios para presentar los instrumentos financieros como pasivos o activos netos/patrimonio y para compensar activos financieros y pasivos financieros.

Reconocimiento: Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Clasificación: Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales de la empresa, de acuerdo a su objeto social.

c. Activos Intangibles

Reconocimiento: Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la empresa y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Medición inicial: Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible. El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

d. Propiedad Planta y Equipo

Reconocimiento: La EFR reconocerá como Propiedad, Planta y Equipo los activos tangibles elementos que cumplan con las condiciones estipuladas para un activo y además:

- Se usen en la producción y comercialización de bienes y en la prestación de servicios.
- Se empleen con propósitos administrativos o
- Estén destinados para arrendarlos (excepto los bienes inmuebles, los cuales se reconocen como propiedades de inversión).

- (iv) Una característica de estos activos es que se espera que la entidad los utilice por más de un periodo y no están disponibles para la venta

Medición inicial: Un elemento de Propiedades, Planta y Equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo. El costo de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo comprende: a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, Vida Útil. La EFR SAS establecerá técnicamente la vida útil de sus elementos de Propiedad Planta y Equipo, con base en:

- Uso esperado del activo.
- Deterioro natural esperado.
- Obsolescencia técnica y comercial.
- Limitaciones o restricciones legales

Por otra parte, se debe considerar al establecer la vida útil:

- Se define en términos de la utilidad que aporte
- La vida útil puede ser inferior a su vida económica
- Los terrenos y edificios se tratan separadamente
- Se debe revisar la vida útil periódicamente para evitar que los activos que estén siendo utilizados se deprecien en un 100%.

e. Depreciación

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes, menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. La estimación de la vida útil, se realizará de acuerdo a la utilización de los activos y a lo que se espera sea su expectativa de duración.

Método de Depreciación: El método de depreciación utilizado por La EFR SAS será el método lineal, según las vidas útiles determinadas. Inicio depreciación la depreciación comenzará cuando el elemento de Propiedad, Planta y Equipo esté en condiciones de ser utilizado, esto es, cuando la administración disponga del lugar y las condiciones establecidas, para comenzar a registrar la depreciación.

f. Activos de uso restringido.

Representan el valor de los recursos en efectivo y equivalentes al efectivo con destinación específica, es decir, que presentan restricciones de uso (recursos provenientes de o restricciones económicas de disponibilidad de acuerdo a los convenios, contratos y resoluciones para los que

estos recursos están destinados. Estos recursos cuentan con limitaciones para su disponibilidad y por tanto son objeto de reclasificación a las subcuentas que conforman este rubro

Reconocimiento y medición inicial: Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que es recibido efectivamente por la Empresa o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o su equivalente y que están a disposición para su uso.

Medición Posterior: Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo constituye el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional.

4.7. PASIVOS

a. Cuentas por Pagar

Objetivo: Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Clasificación: Las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo. Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo.

b. Beneficios a los Empleados

Propósito: Esta política contable se aplica al reconocimiento y medición de los beneficios a los empleados otorgados por la empresa a sus colaboradores

Objetivo: El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados. La norma requiere que la entidad reconozca

Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y Un gasto cuando la empresa consume los beneficios económicos o el servicio potencial procedente del servicio prestado por un empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

Beneficios de corto plazo: Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el período contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros. Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Si se trata de ausencias remuneradas no acumulativas, tales como permisos sindicales, o por enfermedad, el gasto se reconoce cuando la ausencia se produce.

4.8. PATRIMONIO

El objetivo primordial de este apartado es presentar información que permita a los usuarios conocer las restricciones, legales o de otro tipo, que afectan la capacidad de la empresa para distribuir o aplicar de forma diferente su patrimonio. Por tal motivo es necesario que la Empresa Férrea Regional SAS informe por separado, sobre concepto como los fondos aportados por el Estado y los particulares, las ganancias acumuladas, el superávit y las reservas.

Reconocimiento: Corresponde a la participación residual en los activos de la Empresa Férrea Regional SAS una vez son deducidos la totalidad de sus pasivos.

Medición: Presentación y Revelación. La Empresa Férrea Regional SAS medirá cada una de sus partidas de patrimonio (Capital social, Reservas, Superávit, Resultados) de acuerdo al valor de la transacción en el momento de su incorporación en los estados financieros, se presentará en el estado de situación financiera y en el estado de cambios en el patrimonio realizando las revelaciones pertinentes a su disponibilidad y restricciones si llegan a surgir, de igual manera de presentarse resultados que comprometan a la Empresa Férrea Regional SAS para seguir operando o que los mismos influyan para que la Empresa quedare en causal de disolución, la administración de la sociedad deberá establecer un plan de acuerdo con la normatividad vigente que permita enervar dicha causal.

4.9. INGRESOS

El objetivo corresponde a reconocer los beneficios obtenidos por la Empresa Férrea Regional SAS por el desarrollo de su actividad ordinaria de igual manera la Empresa también clasificará como ingreso las ganancias obtenidas por la venta de activos no corrientes (activos fijos, intangibles, entre otros), y aquellas surgidas como producto de los cambios en el valor razonable de activos y pasivos que, de acuerdo con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, se deban reconocer con cargo a los resultados del periodo, de igual manera se registran ingresos dados por donaciones, subvenciones del gobierno, etc.

Reconocimiento: Un ingreso se reconocerá cuando haya ocurrido un incremento en los beneficios económicos futuros de la Empresa Férrea Regional SAS relacionado con la entrada o incremento en el valor de los activos o con una disminución en los pasivos y cuando el valor del ingreso pueda medirse con fiabilidad.

Medición: La medición de los ingresos se realiza de acuerdo al valor de la operación realizada sea este producto de venta de bienes o servicios, donaciones, subvenciones, ingresos financieros, u otro tipo de ingreso no operacional, siempre y cuando los mismos se puedan medir con fiabilidad.

4.10. COSTOS Y GASTOS

El objetivo de esta política es definir los criterios con los que La Empresa Férrea Regional SAS realizará el reconocimiento, medición y revelación de los costos y gastos en que esta incurra para el normal desarrollo de sus operaciones.

Reconocimiento: La EFR reconoce un costo o gasto, en el momento que surge una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad. En una transacción de venta de bienes o servicios, la EFR reconoce:

- El costo de la prestación de los servicios ejecutados (hecho pasado), basado en información disponible de la mano de obra, los insumos utilizados y otros costos asociados al cierre de un período, menos los descuentos por pronto pago otorgados por los proveedores.
- El costo de venta de los bienes: Si el producto es adquirido para la venta, se registra el costo de adquisición y demás erogaciones necesarias para su disposición final, menos los descuentos por pronto pago ofrecidos por los proveedores. Si el producto es fabricado, se reconocen todos aquellos costos de transformación tales como materia prima, mano de obra y costos indirectos de fabricación menos los descuentos pronto pago ofrecidos por los proveedores.

Medición: La EFR en una transacción efectiva de venta de prestación de servicios o de bienes, mide con fiabilidad el costo incurrido, bien sea por mano de obra, la adquisición, producción o utilización de materias primas o insumos, entre otros.

4.11 NOTAS NO APLICABLES A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 30. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN.

NOTA 33. ADMON DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.

NOTA 34. VALOR TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

5.1 COMPOSICIÓN

El efectivo y equivalentes de efectivo de la entidad están compuestos por la caja menor y su respectiva cuenta bancaria para manejos de los recursos de caja menor, la cuenta única nacional, la cual corresponde a la cuenta de ahorros 519809198 del banco de occidente, cuenta de ahorros Davivienda 473100072908, la cual corresponde a los recursos provenientes del convenio interadministrativo 74-2020 celebrado entre el Departamento de Cundinamarca, Secretaria de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano, Transmilenio S.A, y la Empresa Férrea Regional S.A.S, para lograr la integración física, operacional, tarifaria y del medio de pago del proyecto Regiotram y el Sistema Integrado de Transporte SITP y un CDT clasificado como equivalente de efectivo con el Banco Falabella.

La entidad no posee efectivo de uso restringido.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	15.191.565.967,00	5.497.664.882,00	9.693.901.085,00
1.1.05	Db	Caja	0,00	0,00	0,00
1.1.06	Db	Cuenta única nacional	9.126.758.350,00	1.497.664.882,00	7.629.093.468,00
1.1.07	Db	Reservas internacionales			0,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	1.014.807.617,00	4.000.000.000,00	-2.985.192.383,00
1.1.20	Db	Fondos en tránsito			0,00
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido			0,00
1.1.33	Db	Equivalentes al efectivo	5.050.000.000,00	0,00	5.050.000.000,00
1.1.40	Db	Cuenta única sistema general de regalías			0,00

5.3 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Corresponde a la cuenta única nacional, la cual corresponde a la cuenta de ahorros 519809198 del banco de occidente, cuenta de ahorros Davivienda 473100072908, la cual corresponde a los recursos provenientes del convenio interadministrativo 74-2020 celebrado entre el Departamento de Cundinamarca, Secretaria de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano, Transmilenio S.A, y la Empresa Férrea Regional S.A.S, para lograr la integración física, operacional, tarifaria y del medio de pago del proyecto Regiotram y el Sistema Integrado de Transporte SITP.

Las variaciones correspondientes a las cuentas bancarias de la entidad son:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Dé	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	10.141.565.967,00	5.497.664.882,00	4.643.901.085,00
1.1.10.05	Dé	Cuenta corriente	0,00	0,00	0,00
1.1.10.06	Dé	Cuenta de ahorro	10.141.565.967,00	1.497.604.882,00	8.643.901.085,00
1.1.10.09	Dé	Depósitos simples	0,00	0,00	0,00
1.1.10.10	Dé	Cuentas de compensación banco de la república	0,00	0,00	0,00
1.1.10.11	Dé	Depositos en el exterior	0,00	0,00	0,00
1.1.10.12	Dé	Depósitos remunerados	0,00	0,00	0,00
1.1.10.13	Dé	Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución de ingreso	0,00	0,00	0,00
1.1.10.14	Dé	Depósitos de los fondos de reserva del régimen de prima medía con prestación definida	0,00	0,00	0,00
1.1.10.99	Dé	Otros depósitos en instituciones financieras	0,00	4.000.000.000,00	-4.000.000.000,00
		Banco Falabella		4.000.000.000,00	-4.000.000.000,00

5.4 EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Está compuesto por un CDT del Banco Falabella, por valor de \$5.050.000.000 a 31 de diciembre de 2020, se clasifica como equivalente de efectivo porque su próxima renovación será el 22 de enero de 2021, lo cual hace que sea fácilmente convertible en dinero en menos de 3 meses.

La variación de los certificados de depósito a término es:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2018	2019	VALOR VARIACIÓN
1.1.33	Dé	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5.050.000.000,00	0,00	5.050.000.000,00
1.1.33.01	Dé	Certificados de depósito de ahorro a término	5.050.000.000,00	0,00	5.050.000.000,00
1.1.33.02	Dé	Fondos vendidos ordinarios	0,00	0,00	0,00
1.1.33.03	Dé	Operaciones overnight	0,00	0,00	0,00
1.1.33.04	Dé	Compromisos de venta de cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00
1.1.33.05	Dé	Compromisos de venta de inversiones de administración de liquidez	0,00	0,00	0,00
1.1.33.06	Dé	Compromisos de venta de préstamos por cobrar	0,00	0,00	0,00

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

7.1 COMPOSICIÓN

Las cuentas por cobrar están compuestas por comisiones, otras cuentas por cobrar e incapacidades.

CODIGO CONTABLE	NAI	DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACION	
			SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019		SALDO FINAL 2019
13	D	CUENTAS POR COBRAR	134.965.007,00	0,00	134.965.007,00	3.514.005.284,00	0,00	3.544.005.284,00	3.519.040.277,00
13.05	D	Impuestos asumidos en la fuente y arriendos de inmuebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13.11	D	Correcciones tasas e intereses por retenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13.12	D	Cuentas sobre la entidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13.13	D	Reserva por riesgos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13.14	D	Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13.15	D	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13.17	D	Provisión de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13.84	D	Otras cuentas por cobrar	134.965.007,00	0,00	134.965.007,00	3.544.005.284,00	0,00	3.544.005.284,00	-3.509.040.277,00
13.89	D	Cuentas por cobrar de diferendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13.90	C	Derechos acumulados de cuentas por cobrar (G)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
139650	C	Derechos: Otras cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

La cuenta 138405 corresponde a los valores por comisiones las cuales, hacen referencia a las comisiones cobradas por transacciones financieras efectuadas por la EFR S.A.S por la entidad financiera en donde se encuentran los recursos propios de la entidad, que corresponde a la cuenta de Banco de Occidente N° 519809198, estos valores están por cobrar a 31 de diciembre de 2020 porque al ser la EFR S.A.S una empresa comercial del estado se solicita estar exenta del cobro de estas comisiones; al 2021, este valor fue retornado a la entidad y quedó aplicada la exención del cobro de estas comisiones la cuenta bancaria.

Las otras cuentas por cobrar 138490 corresponden a las retenciones en la fuente efectuadas en los pagos derivados de los proyectos Regiotram de Occidente y extensión de la troncal NQS el sistema integrado de transporte masivo de Bogotá D.C, en el municipio de Soacha fases II y III.

Estas retenciones deben ser cobradas a la fiduciaría que administra cada uno de los proyectos, de tal manera que retornen a la entidad, ya que la EFR, las presenta y paga ante la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN.

La contrapartida de la cuenta 138490 es la cuenta 2436 de retenciones.

Las otras cuentas por cobrar correspondientes a la cuenta 13849001 corresponden:

1. Fiduciaria Bogotá, por concepto de préstamo de tesorería realizado por la EFR a la Fiduciaria por valor de \$ 87.955.350, se procedió a realizar el préstamo de tesorería de los gastos de escrituración de un predio de importancia estratégica para el proyecto de Soacha, debido a la represión de ordenes de operación por parte de la fiduciaría.

El 21 de enero se radicaron 226 operaciones por parte de la Empresa Férrea y debido al cierre periodo contable de la fiduciaria Bogotá, estas no se dieron por efectivas lo cual genero un incumplimiento por parte de la empresa Férrea ante los acreedores (prediales). En virtud de ello, la empresa adelanto en contra de la fiduciaria un proceso por posible incumplimiento del manual operativo. Teniendo en cuenta que la ley ha establecido que los procesos sancionatorios tienen como objetivo conminar al contratista al cumplimiento de sus obligaciones, una vez realizados los descargos por parte de la fiduciaria se dieron efectivas las operaciones represadas, es decir se dio cierre ya que durante el proceso sancionatorio la fiduciaría demostró que había cesado las circunstancias que lo motivaron.

2. Retención en la fuente del pago a nombre del señor Nicolas Mauricio Godoy la cual no se descontó en el momento del pago y debe solicitarse la devolución de este valor por \$ 113.051.

3. Retenciones efectuadas en la cuenta Davivienda correspondiente al convenio con el Distrito, la cual está determinada como exenta de estos cobros, pero aun así, el banco efectuó la retención, el banco se compromete a retornar este dinero a la entidad.

Las cuentas por cobrar correspondientes a la cuenta 13849002 hace referencia a las incapacidades, en la cual se registra la incapacidad de 28 días de una funcionaria de la entidad y que está pendiente de pago por parte de las entidades que aducan el valor a la EFR S.A.S.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	CI DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	CI REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	134.965.007,0	0,0	134.965.007,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	134.965.007,0
Comisiones	10.822.271,0	0,0	10.822.271,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10.822.271,0
Otras cuentas por cobrar	124.142.736,0	0,0	124.142.736,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	124.142.736,0
13849002502 Soacha Otras cuentas	1.091.000,0	0,0	1.091.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.091.000,0
13849002503 Soacha - Municipio	790.481,0	0,0	290.481,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	290.481,0
13849002511 Soacha Departamento	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
138490025611 Registro Departamento	26.418,0	0,0	26.418,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
13849001 Otras cuentas por cobrar	118.333.097,0	0,0	118.333.097,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
13849002 Incapacidades	1.361.710,0	0,0	4.361.740,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4.361.740,0

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

10.1 COMPOSICIÓN

La propiedad, planta y equipo de la EFR S.A.S, se compone de elementos no explotados, que son un terreno que cedió el Municipio de Soacha identificado con la matrícula inmobiliaria 051-195244 Urbanización Ciudadela Colsubsidio Maipore El Etapa 6, Barrio El Vínculo 2 Autopista Sur carrera cuarta No. 31-50 S, recibido mediante cesión realizada por parte del Municipio de Soacha, según Resolución No. 1763 del 17 de diciembre de 2018, como aporte en especie al Proyecto Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C. en el municipio de Soacha Fases II y III, en cumplimiento de lo previsto en la cláusula 2.3 del Convenio de Cofinanciación suscrito el 10 de noviembre de 2017.

Por otra parte, la EFR S.A.S adquirió en la vigencia 2020 muebles y enseres de oficina y equipos de computación y comunicación para el uso de los mismos en la sede de la entidad.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.6	Dh	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	43.810.507.038,00	43.709.418.520,00	101.088.518,00
1.6.37	Dh	Propiedades, planta y equipo no explotados	43.709.418.520,00	43.709.418.520,00	0,00
1.6.40	Dh	Edificaciones			0,00
1.6.65	Dh	Muebles y enseres y equipos de oficina	3.900.000,00	0,00	3.900.000,00
1.6.70	Dh	Equipos de comunicación y computación.	97.188.518,00	0,00	97.188.518,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (ca)	0,00	0,00	0,00
1.6.95	Cr	Deteriore acumulado de PPE (ce)	0,00	0,00	0,00

Los elementos de propiedad, planta y equipo correspondientes a muebles y enseres y equipos de computación y comunicación, están compuestos por:

- Sistema de videoconferencia y micrófonos \$5.607.086

Como respuesta a la coyuntura presentada por la pandemia generada por el COVID19 con la finalidad de adelantar reuniones virtuales necesarias para el desarrollo de los proyectos por los cuales es responsable la entidad.

- Dentro de esta clasificación se encuentran los siguientes bienes que fueron activados en las cuentas correspondientes

Detalle	Cantidades Totales
Computadores de escritorio	3
Equipos de Cómputo Portátiles: Intel Core i5 de 10 generación	2
Equipos de Cómputo Portátiles: Intel Core i7 de 10 generación	11
Televisor línea Smart tv 55	2

- Debido a que la Empresa Férrea Regional S.A.S., en desarrollo de sus actividades administrativas y misionales maneja documentos que requieren reserva legal, se hizo necesario adquirir una caja fuerte de seguridad para garantizar la custodia de estos documentos, así como de los Certificados de Depósito a Término Fijo, chequeras, documentos y dineros de la caja menor, por valor de (\$3.900.000)

Se aclara que:

1. El terreno no se deprecia y está clasificado como no explotado.
2. los muebles de oficina y equipos de computación y comunicación son elementos nuevos que no han cumplido con el tiempo para ser depreciados y, por ende, no existen indicios de deterioro para estos elementos.

10.2 DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPYE

CORRECCIONES Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CUENTEO	MUEBLES, INSERES Y EQUIPO DE OFICINA
SALDO INICIAL (01-ene)		0,0			0,0
+ ENTRADAS (08)	0,0	97.188.518,0	0,0	0,0	3.900.000,0
Adquisiciones en compras		97.188.518,0			4.900.000,0
Adquisiciones en permutas		0,0			0,0
Donaciones recibidas		0,0			0,0
Sustitución de componentes		0,0			0,0
Otras entradas de bienes muebles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1		0,0			0,0
* Especificar tipo de transacción 2		0,0			0,0
* Especificar tipo de transacción ...n		0,0			0,0
- SALIDAS (09)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Disposiciones (venta/transferencias)		0,0			0,0
Deje en comodato		0,0			0,0
Sustitución de componentes		0,0			0,0
Otras salidas de bienes muebles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1		0,0			0,0
* Especificar tipo de transacción 2		0,0			0,0
* Especificar tipo de transacción ...n		0,0			0,0
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	0,0	97.188.518,0	0,0	0,0	4.900.000,0
+ CAMBIOS MONETARIOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)		0,0			0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)		0,0			0,0
+ Ajustes/Rectificaciones en entradas (DB)		0,0			0,0
- Ajustes/Rectificaciones en salidas (CR)		0,0			0,0
SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	0,0	97.188.518,0	0,0	0,0	3.900.000,0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		0,0			0,0
+ Depreciación aplicada vigencia actual		0,0			0,0
+ Depreciación ajustrada por traslado de otros conceptos		0,0			0,0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos		0,0			0,0
Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual		0,0			0,0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PPYE (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Saldo inicial del Depreciación acumulada		0,0			0,0
+ Depreciación aplicada vigencia actual		0,0			0,0
+ Depreciación ajustrada por traslado de otros conceptos		0,0			0,0
- Reversión de depreciación acumulada por traslado a otros conceptos		0,0			0,0
- Otras Reversiones de depreciación acumulada en la vigencia actual		0,0			0,0
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	0,0	97.188.518,0	0,0	0,0	3.900.000,0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (según ley)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (según ley)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES					
USO O DESTINACIÓN	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ En servicio		97.188.518,0			3.900.000,0
- En concepción		0,0			0,0
+ En montaje		0,0			0,0
- No explotados		0,0			0,0
+ En mantenimiento		0,0			0,0
- En bodega		0,0			0,0
+ En tránsito		0,0			0,0
- Pendientes de liquidar		0,0			0,0
+ En propiedad de terceros		0,0			0,0
REVELACIONES ADEBITALES					
GARANTÍA DE PASIVOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Detalle del Pasivo garantizado 1		0,0			0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado 2		0,0			0,0
- Detalle del Pasivo garantizado ...n		0,0			0,0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Ingresos (utilidad)		0,0			0,0
- Gastos (pérdida)		0,0			0,0

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Activos Intangibles, representa el valor del ERP financiero y la variación está representada en el desarrollo y adquisición de los módulos fiduciarios y el módulo de control de procesos de contratación y seguimiento de supervisión de contratos y autorización de pagos integrados.

También licencias y software adquirido en 2020 para el uso en los computadores de la entidad.

Se amortizan los activos intangibles por el método de línea recta y se reconocen como un menor valor de los mismos.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORRIENTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	317.161.937,00	376.927.145,00	-59.765.208,00
1.9.70	Db	Activos intangibles	500.893.723,00	466.477.145,00	34.416.578,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-183.731.786,00	-89.500.000,00	-94.231.786,00
1.9.76	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	0,00	8,00	0,00
1.9.77	Db	Activos intangibles - modelo revaluado	0,00	0,00	0,00
1.9.78	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles - modelo revaluado (cr)	0,00	0,00	0,00
1.9.79	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles - modelo revaluado (cr)	0,00	0,00	0,00

NOTA 16 OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

DESCRIPCIÓN		VALORES A CORRIENTES DE VIGENCIA						VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR CONTABLE	VALOR CONTABLE	VALOR REVALUADO	SALDO CONTABLE	VALOR CONTABLE	VALOR REVALUADO	VALOR VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	37.790.508,00	151.513.979.033,00	151.591.749.511,00	47.811.725,85	107.030.249.525,60	110.068.091.750,15	11.033.768.229,55
1.9.05	Dc	Bienes y servicios pagados por anticipado	0,00	186.409.814,00	186.409.814,00	0,00	158.775.341,00	158.775.341,00	37.634.473,00
1.9.06	Dc	Avances y anticipos entregados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.07	Db	Anticipos recibidos y saldos a favor por impuestos y contribuciones	37.790.508,00	0,00	37.790.508,00	47.811.725,85	0,00	47.811.725,85	-10.021.217,85
1.9.08	Xb	Bienes entregados en administración	0,00	111.513.682.999,00	111.513.682.999,00	0,00	106.961.149.189,80	106.961.149.189,80	4.552.533.809,20
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.20	Db	Derechos en fabricación	0,00	39.813.886.735,00	39.813.886.735,00	0,00	0,00	0,00	39.813.886.735,00
1.9.40	Db	Activos adquiridos de promotores inmobiliarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.46	Db	Activos no concretados autorizados para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.47	Cr	Deterioro acumulado de activos no concretados para la venta (cr)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

En los bienes y servicios pagados anticipados están compuestos por el valor de una póliza global de cubrimiento para la EFR S.A.S por valor de \$ 186.409.814

Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones por valor de \$37.790.508.

Los recursos entregados en administración en las fiducias de los proyectos por valor de \$111.513.682.999, distribuidos así:

1. Fiducia administración Soacha	\$61.185.244.763
• Recursos Nación	\$34.635.659.787
• Recursos Municipio	\$5.051.182.867
• Recursos Departamento	\$21.498.401.509

2. Fiducia administración Regiotram \$50.328.438.837
- Recursos Departamento: \$50.328.438.837.

Los derechos de fideicomiso Patrimonio autónomo correspondiente al proyecto Regiotram de occidente, Dando cumplimiento al contrato de Concesión 001 de 2020 celebrado entre la EMPRESA FÉRREA REGIONAL SAS como Concedente y la CONCESIONARIA FÉRREA DE OCCIDENTE como Concesionario, cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que el Concesionario lleve a cabo todas las actividades necesarias para la financiación, estudios y diseños, gestión social y ambiental, ejecución de Obras de Construcción, las obras del taller ANI, las obras de adecuación y reparación de desvíos, las obras para intersecciones especiales, las obras para redes, la operación, el mantenimiento, la reversión parcial y la reversión de la infraestructura correspondiente a Regiotram de Occidente.

En el Capítulo quinto – Patrimonio Autónomo, establece para la suscripción del Acta de Inicio, el fideicomitente deberá contratar a una Fiduciaria para constituir el Patrimonio Autónomo, a través del cual se canalicen todos los activos y pasivos y en general se administren todos los recursos del proyecto.

De acuerdo al Numeral 5.2. del capítulo V del contrato 001 de Concesión, se establece que el Patrimonio Autónomo deberá tener al menos las siguientes cuentas y subcuentas:

Cuenta Proyecto Subcuentas Compensaciones ambientales y sociales. Otras subcuentas que autónomamente decida el Concesionario, incluyendo, de considerarlo pertinentes cuentas de compensación en entidades financieras del exterior, siempre que dichas entidades financieras cumplan con los requisitos señalados en la sección 4.2 del contrato.

Cuenta EFR

Esta cuenta se creará con la suscripción del contrato de Fiducia Mercantil y las cuentas establecidas de acuerdo al contrato de Concesión 001 se fondarán se la siguiente forma:

Subcuenta Aportes EFR Se fondará durante la etapa preoperativa con los recursos que disponga la EMPRESA FÉRREA REGIONAL, el fondeo se hará en los montos señalados en el Capítulo V del contrato.

Subcuenta Recaudo Esta cuenta se creará con la suscripción del contrato de Fiducia mercantil y se fondera con el recaudo.

Subcuenta amigable composición Se fondará con los recursos de la cuenta proyecto.

Subcuenta Excedentes EFR Se fondará con los Excedentes o remanentes de otras subcuentas de la cuenta EFR, según corresponda.

Subcuenta Obras Menores Esta cuenta se creará con la suscripción del contrato de Fiducia Mercantil y se fondará con los rendimientos financieros de las subcuentas de la cuenta EFR que así lo establezcan.

Subcuenta Explotación Comercial Se fondeará con los Ingresos por explotación Comercial, los cuales deberán ingresar en su totalidad a esta subcuenta

De acuerdo a lo anterior el día 14 de abril de 2020, se constituye el Patrimonio Autónomo que Administra los recursos de la Concesionaria Férrea de Occidente para la ejecución del proyecto Regiotram de Occidente de conformidad con el Contrato 001 de Concesión de 2020 donde la Empresa Férrea tiene derechos Fiduciarios y está conformada por las siguientes cuentas así:

No. De Cuenta	Tipo de Cuenta	Banco	Nombre Subcuenta
256112962	Ahorros	Banco de Occidente	Aportes EFR
256112988	Ahorros	Banco de Occidente	Recaudo
256112715	Ahorros	Banco de Occidente	Amigable Composición
256112905	Ahorros	Banco de Occidente	Exentes EFR
256112913	Ahorros	Banco de Occidente	Obras menores
256112954	Ahorros	Banco de Occidente	Explotación Comercial
256112970	Ahorros	Banco de Occidente	Compensaciones Ambientales y Sociales

El saldo del patrimonio autónomo a 31 de diciembre de 2020 es:

Cifras en pesos colombianos	31 de diciembre de 2020
Derechos en Fideicomiso – Patrimonio Autónomo	\$39.813.886.220

NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la Empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento

CÓDIGO CONTABLE	SAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE EJERCICIO				SALDOS A CORTE DE EJERCICIO		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO C.T. 2019	SALDO NO C.T. 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO C.T. 2019	SALDO NO C.T. 2019	SALDO FINAL 2019	
2.1	Cr	CUENTAS POR PAGAR	542.550.237,00	0,00	542.550.237,00	808.038.998,00	0,00	816.318.395,00	224.332.237,00
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios materiales	335.203.625,00		115.351.675,00	15.221.000,00		16.229.000,00	59.116.675,00
2.4.02	Cr	Adquisición de bienes y servicios materiales			0,00			0,00	0,00
2.4.03	Cr	Transferencia por pagar			0,00			0,00	0,00
2.4.06	Cr	Adquisición de bienes y servicios al exterior			0,00			0,00	0,00
2.4.07	Cr	Reservas a favor de terceros	158.338.540,00		158.295.740,00	06.685.133,00		436.744.725,00	248.151.213,00
2.4.10	Cr	Reserva dotada a la financiación del sistema por el propietario (servicio de agua)			0,00			0,00	0,00
2.4.51	Cr	Reservas de reservas	0,00		0,00	1.017.329,00		5.017.520,00	3.017.329,00
2.4.71	Cr	Retención en la fuente a impuesto de timbre	618.725.111,00		618.725.117,00	220.322.471,00		290.151.151,00	368.291.246,00
2.4.41	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	50.209.873,00		50.169.873,00	341.735.254,00		131.717.254,00	-90.167.181,00
2.4.93	Cr	Cuentas por pagar a corto intermedio			0,00			0,00	0,00



La cuenta de adquisición de bienes y servicios por valor de \$ 115.363.675 son obligaciones adquirida para el desarrollo de la operación normal de la empresa.

La cuenta 2407 de recursos a favor de terceros representa el valor de los recursos recaudados por rendimientos financieros, que son de propiedad de los aportantes, en razón a lo establecido en el Convenio de Cofinanciación del Proyecto de Regiotram de acuerdo al numeral:

"4.1 Titularidad de los Aportes "los Rendimientos Financieros generados en cada encargo Fiduciario en el cual son manejados los recursos de los aportantes (Nación y Departamento) para Regiotram de Occidente, deben ser consignados en la Dirección General de Crédito público para los aportes de la Nación y Secretaria de Hacienda del Departamento de Cundinamarca; siguiendo los procedimientos establecidos por dichas entidades.

A 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$158.593.540 para los dos proyectos Regiotram y extensión de TransMilenio a Soacha Fases II y III.

Proyecto de extensión de TransMilenio a Soacha Fases II y III \$104.500.042

- Recursos Nación \$54.434.644
- Recursos Municipio \$7.972.202
- Recursos Departamento \$42.093.197

Proyecto Regiotram \$53.679.573

- Recursos Departamento \$53.679.573

La cuenta 2436 corresponde a los valores causados por retención, los cuales serán pagados a la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN. Por valor de \$618.723.117 Saldo de retenciones en la fuente a título de renta, retención en la fuente a título de ICA y retención por estampillas, practicadas, declaradas y pagadas de acuerdo con los vencimientos y mecanismos establecidos por cada entidad tributaria.

La cuenta 2440 impuestos, contribuciones y tasas por pagar por valor de \$50.309.873. Teniendo en cuenta que el artículo 90 de la Ley de crecimiento de 2019, por medio del cual se modificó el artículo 188 del Estatuto Tributario –ET–, que regula la base y el porcentaje de la renta presuntiva, establece que, para efectos del impuesto sobre la renta, se presume que la renta líquida del contribuyente no es inferior al 3,5 % de su patrimonio líquido en el último día del periodo gravable inmediatamente anterior (aplicado hasta el año gravable 2019). Dicho porcentaje de renta presuntiva será reducido al 1,5 % para el año gravable 2019, 0,5 % para el 2020 y del 0 % para el año 2021, se efectuó el cálculo de la siguiente manera:

RENTA PRESUNTIVA	
Patrimonio líquido 2019	8.958.012.000
% de cálculo Renta Presuntiva 0.5%	44.790.060
Renta Presuntiva 32% Art 240	14.332.819



Calle 26 No. 69-76 - Torre 1, oficina 1103-1104
Edificio Elemento, Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 110931.

www.efr-cundinamarca.gov.co

[@efrcundinamarca](#) [@efrcundinamarca](#) [@efrcundinamarca](#)

Los efectos tributarios aplicables por el reconocimiento de los ingresos por subvención, se determinaron de la siguiente manera:

- Impuesto de Renta: se considera ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional efecto 0 (Art. 53 ET), con declaración formal (presentación) y no sustancial (pago).
- Renta Presuntiva: Excluidos Art. 191 ET Art. 4.
- Impuesto a la Riqueza - Patrimonio exento (Bienes de uso Público) - efecto 0 (art. 294, 295 ET) declaración formal (presentación) y no sustancial (pago).
- IVA - Ingreso No Gravado, los recursos de cofinanciación no se encuentran considerados en los conceptos del Art. 420 ET.
- ICA -Ingreso No Gravado, los recursos de cofinanciación no se encuentran considerados en los conceptos de actividades industriales, comerciales y de servicios conforme al literal e) del artículo 39 del Decreto 352 de 2002 declaración inicial anual - hasta cumplir los requisitos.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa el valor de las obligaciones por beneficios a empleados de corto plazo, los cuales son: Salarios por pagar, cesantías, intereses de cesantías, primas, vacaciones, bonificaciones y aportes de seguridad social desde el punto de vista del empleador, por ser beneficios de corto plazo se clasifican como pasivos corrientes en la vigencia 2020.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTO DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	
25	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	414.873.798,00	0,00	424.873.798,00	218.419.721,00	0,00	218.419.721,00	206.454.077,00
25.11	D	Beneficios a los empleados a corto plazo	424.873.798,00	0,00	424.873.798,00	218.419.721,00		218.419.721,00	206.454.077,00
25.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo			0,00			0,00	0,00
25.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual			0,00			0,00	0,00
25.14	D	Beneficio por ejemplo - penales			0,00			0,00	0,00
25.15	Cr	Otros beneficios por ejemplo			0,00			0,00	0,00
	D	PLAN DE ACHIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.002	D	Por beneficios a los empleados a largo plazo			0,00			0,00	0,00
1.005	D	Por beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual			0,00			0,00	0,00
1.004	D	Por beneficios por ejemplo			0,00			0,00	0,00
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	414.873.798,00	0,00	424.873.798,00	218.419.721,00	0,00	218.419.721,00	206.454.077,00
(1) Beneficios		A corto plazo	424.873.798,00	0,00	424.873.798,00	218.419.721,00	0,00	218.419.721,00	206.454.077,00
(1) Plan de Aportes		A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(4) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Por ejemplo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

NOTA 24 OTROS PASIVOS

Representan la contrapartida de la cuenta recursos entregados en administración (Activo) incluyendo el valor del predio identificado con la matrícula inmobiliaria 051-195244 Urbanización Ciudadela Colsubsidio Maipore Etapa 6, Barrio El Vínculo 2 Autopista Sur carrera cuarta No. 31-50 S, recibido mediante cesión realizada por parte del Municipio de Soacha, según Resolución No. 1763 del 17 de diciembre de 2018 (referenciado en el activo) y de los rendimientos financieros generados en la fiducia por los aportantes.

CÓDIGO CONTABLE	NAI	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORRIENTE						VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	195.893.577.489,00	0,00	195.893.577.489,00	150.185.653.247,05	0,00	150.185.653.247,05	45.707.924.232,95
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos			0,00			0,00	0,00
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	195.893.577.489,00	0,00	195.893.577.489,00	150.185.653.247,05	0,00	150.185.653.247,05	45.707.924.232,95
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía			0,00			0,00	0,00

La relación de los saldos de los proyectos es:

RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		
	2020	2019
Proyecto extensión de la troncal NQSTM Soacha	104.790.450.121	74.819.965.719
Proyecto Regiotram de Occidente	50.274.785.680	75.365.687.528
Patrimonio Autonomo	39.813.886.219	-
Distrito	1.014.455.459	-
TOTAL	195.893.577.479	150.185.653.247

NOTA 27. PATRIMONIO

CÓDIGO CONTABLE	NAI	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
			2020	2019	
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	13.744.528.007,00	8.958.011.588,00	4.786.516.419,00
3.2.03	Cr	Aportes sociales			0,00
3.2.04	Cr	Capital suscrito y pagado	13.414.573.054,00	13.414.573.054,00	0,00
3.2.08	Cr	Capital fiscal			0,00
3.2.10	Cr	Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social			0,00
3.2.11	Cr	Fondos de garantías			0,00
3.2.15	Cr	Reservas			0,00
3.2.20	Cr	Dividendos y participaciones decretados en especie			0,00
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-4.456.561.466,00	-3.037.816.819,00	-1.418.744.647,00
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	4.786.516.419,00	-1.418.744.647,00	6.205.261.066,00
3.2.42	Cr	Superávit banco central			0,00

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, de las empresas. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito, El Capital Social de la empresa presentado en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos	2020	2019
Capital Social	13.414.573.054	13.414.573.054

En la vigencia 2018 fueron adquiridas por el Departamento de Cundinamarca siete mil cuatrocientas cuarenta y cinco acciones (7445) por valor de tres mil novecientos noventa y nueve millones novecientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta pesos (\$3.999.979.840) por valor de

quinientos treinta y siete mil doscientos setenta pesos con sesenta y tres CTS (\$537.270,63) MCTE, estas fueron pagadas por el departamento según contrato de compraventa SIR cd 024 2018 suscrito entre la Empresa Férrea Regional SAS y la Secretaría de Integración Regional el 8 de octubre de 2018.

En la vigencia 2019 el Departamento de Cundinamarca adquirió cinco mil quinientos ochenta y tres (5583) acciones por valor de dos mil novecientos noventa y nueve millones quinientos ochenta y un mil novecientos veintisiete pesos (\$2.999.581.927) MCTE cada acción por valor de quinientos treinta y siete mil doscientos setenta pesos con sesenta y tres CTS (\$537.270,63) MCTE, estas fueron pagadas por el departamento según contrato de compraventa SIR cd 030 2019 suscrito entre la Empresa Férrea Regional SAS y la Secretaria de Integración Regional el 15 de marzo de 2019.

Con el contrato de compraventa SIR cd 040 de 2019 suscrito entre la Empresa Férrea Regional SAS y la Secretaría de Integración Regional el 15 de marzo de 2019 el Departamento de Cundinamarca adquirió tres mil novecientos setenta y dos (3.972) acciones por valor de dos mil cinco treinta y cuatro millones treinta y ocho mil novecientos cuarenta y dos pesos (\$2.134.038.942) MCTE cada acción por valor de quinientos treinta y siete mil doscientos setenta pesos con sesenta y tres CTS (\$537.270,63) MCTE.

La variación del Capital Social está dada por los recursos de capitalización que ascendieron a CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$5.133.620.869) MCTE durante la vigencia 2019.

Al cierre de la vigencia informada estos rubros presentan los siguientes saldos:

Cifras en pesos colombianos	2020	2019
Resultados del Ejercicio	4.786.516.419	-1.418.744.647

La disminución de la pérdida desde el año terminado a 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020 está determinada por el reconocimiento de la Subvención del Departamento de Cundinamarca en virtud de la obligación establecida en los Convenios de Cofinanciación donde el Departamento de Cundinamarca se obligó a: *“Garantizar los recursos necesarios para que el Ente Gestor funcione adecuadamente y por ende, a realizar las gestiones correspondientes para incluir en cada año las apropiaciones presupuestales requeridas que le permitan al Departamento asumir las obligaciones contenidas en el presente Convenio”*, tal y como lo establecen el literal i del numeral 6.2. del Convenio de Cofinanciación para el Proyecto Regiotram de Occidente y el literal j del numeral 6.2. del Convenio de Cofinanciación para la Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C. en el Municipio de Soacha Fases II y III.

NOTA 28. INGRESOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	10.295.252.054,00	3.930.142.171,00	6.365.109.883,00
4.1	Cr	Ingresos fiscales			0,00
4.2	Cr	Venta de bienes			0,00
4.3	Cr	Venta de servicios			0,00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	9.900.000.000,00	3.554.000.000,00	6.346.000.000,00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales			0,00
4.8	Cr	Otros ingresos	395.252.054,00	376.142.171,00	19.109.883,00

Los ingresos están compuestos por la subvención recibida de la Gobernación de Cundinamarca, determinada mediante la **Resolución 045 del 09 de junio de 2020** "Por medio de la cual se ordena el giro de subvención a cargo del departamento de Cundinamarca – secretaria de transporte y movilidad en favor de la Empresa Férrea Regional S.A.S" por valor de \$9.900.000.000

Rendimientos generados por depósitos en las entidades financieras de las cuentas de ahorro y el manejo de las inversiones en CDT de los recursos propios que corresponden a la EFR S.A.S por valor de \$ 277.788.934 y una recuperación del valor de un contrato que no se llevó a cabo por parte de FONDECUN por valor de \$117.463.120.

NOTA 29. GASTOS

Los gastos de la entidad han tenido un comportamiento similar al periodo anterior, se muestra un aumento significativo en la cuenta de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones dada principalmente por la amortización de las licencias en la vigencia 2020.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	5.508.735.635,00	5.348.886.817,46	159.848.817,54
5.1	Db	De administración y operación	5.381.832.347,00	5.280.539.874,46	101.292.472,54
5.2	Db	De ventas	0,00		0,00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	99.579.951,00	41.391.104,00	58.188.827,00
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	0,00		0,00
5.5	Db	Gasto público social	0,00		0,00
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados	0,00		0,00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	0,00		0,00
5.8	Db	Otros gastos	27.323.357,00	26.955.839,00	367.518,00

En los gastos de administración y operación se presenta un aumento significativo en sueldos y salarios por la ampliación de la planta de personal y en los gastos generales por el aumento de las operaciones y contratistas en la entidad.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Dé	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	5.381.832.347,00	5.280.539.874,46	101.292.472,54
5.1	Dé	De Administración y Operación	5.381.832.347,00	5.280.539.874,46	101.292.472,54
5.1.01	Dé	Salarios y salarios	1.386.487.963,00	701.032.507,12	885.455.455,88
5.1.03	Dé	Contribuciones imputadas	0,00	0,00	0,00
5.1.03	Dé	Contribuciones efectivas	363.095.500,00	174.643.392,14	188.452.107,86
5.1.04	Dé	Aportes sobre la nómina	67.451.700,00	31.783.900,00	35.667.800,00
5.1.07	Dé	Prestaciones sociales	526.638.983,00	378.284.676,00	148.354.307,00
5.1.08	Dé	Gastos de personal diversos	56.873.966,00	2.552.237.324,00	-2.495.363.358,00
5.1.11	Dé	Generales	2.777.814.185,00	1.535.277.591,00	1.242.536.594,00
5.1.20	Dé	Impuestos, contribuciones y tasas	3.449.650,00	7.260.284,00	-3.810.634,00
5.1.23	Dé	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0,00

Relación de gastos diversos:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.8	Dé	OTROS GASTOS	27.323.357,00	26.955.839,00	367.518,00
5.8.04	Dé	FINANCIEROS	125.400,00	2.311,00	123.089,00
5.8.04.90	Dé	Otros gastos financieros	125.400,00	2.311,00	123.089,00
5.8.21	Dé	IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	14.332.819,00	25.953.528,00	-11.620.709,00
5.8.21.01	Dé	Impuesto sobre la renta y complementarios	14.332.819,00	25.953.528,00	-11.620.709,00
5.8.21.04	Dé	Salicidas al impuesto sobre la renta y complementarios	0,00		0,00
5.8.90	Dé	GASTOS DIVERSOS	12.857.138,00	1.000.000,00	11.857.138,00
5.8.90.13	Dé	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales		1.000.000,00	-1.000.000,00
5.8.90.25	Dé	Multas y sanciones	12.857.300,00		12.857.300,00
5.8.90.90	Dé	Otros gastos diversos	7.838,00		7.838,00

El valor de \$12.857.300 de la cuenta 589025, disminuye en la vigencia 2020 la cuenta por cobrar por los intereses y sanciones canceladas a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales correspondiente al no pago de la declaración de renta de la vigencia 2012, un saldo de la vigencia 2014 y las declaraciones ineficaces de los periodos 2012-9, 2013-6, 2015-5, 2015-10; este cobro se encuentra en proceso de acción de repetición por parte de la empresa, se provisiono en un 33% para 2018, 2019 y 2020 se registra en el tercero de la Empresa Férrea, esta provisión se ajusta anualmente.

Tiene una baja probabilidad de recaudo para considerarla en la contabilidad como un derecho contingente.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

CÓDIGO CONTABLE	SAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	De	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
8.1	De	ACTIVOS CONTINGENTES			0,00
8.2	De	DEUDORAS FISCALES			0,00
8.3	De	DEUDORAS DE CONTROL	3.487.851.264.034,00	3.139.430.516.087,73	348.420.747.946,27
8.3.55	De	Ejecución de proyectos de inversión	183.196.521.353,00	94.065.188.411,75	89.131.332.941,25
8.3.90	De	Otras cuentas deudoras de control	3.304.654.742.681,00	3.045.365.327.675,98	259.289.415.005,02
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-3.487.851.264.034,00	-3.139.430.516.087,73	-348.420.747.946,27
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)			0,00
8.9.10	Cr	Deudas fiscales por contra (cr)			0,00
8.9.15	Cr	Deudas de control por contra (cr)	-3.487.851.264.034,00	-3.139.430.516.087,73	-348.420.747.946,27

CÓDIGO CONTABLE	SAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	3.060.207.172.060,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES			0,00
9.2	G	ACREEDORAS FISCALES			0,00
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	-1.673.881.437.151,00	-4.143.762.701.120,60	2.500.118.736.030,40
9.3.55	Cr	Ejecución de proyectos de inversión	293.782.609.631,00	700.928.566.145,55	94.856.038.185,12
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	-4.378.098.832.520,00	-3.912.836.134.975,05	-435.262.697.544,95
9.9	Cr	ACREEDORAS POR EL CONTRA	-1.673.881.437.151,00	-4.143.762.701.120,60	-2.500.118.736.030,40
9.9.05	Cr	Pasivos Contingentes por el contra			0,00
9.9.10	Cr	Acreedoras Fiscales por el contra			0,00
9.9.15	Cr	Acreedoras por control por el contra	-1.673.881.437.151,00	-4.143.762.701.120,60	-2.500.118.736.030,40

Los requerimientos contables de las operaciones particulares, incluyen los procesos de reconocimiento, medición, registro, revelación y reporte de la información financiera de los proyectos en los cuales la Empresa Férrea Regional actúa como ente gestor. El desarrollo de estos procesos se fundamenta en el Manual Financiero para el desarrollo de los proyectos de Regiotram de Occidente y la Extensión de la troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo Bogotá en el Municipio de Soacha Fases II y III, que es el instrumento en el cual se detalla el tratamiento contable y financiero inherente a la ejecución de los proyectos.

El Manual Financiero para el desarrollo de los proyectos fue aprobado por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible - UMUS del Ministerio de Transporte y se fundamenta en la Marco Normativo contable para empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público, establecido en Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación y sus respectivas modificaciones.

El cumplimiento de lo previsto en el Manual Financiero para el desarrollo de los proyectos garantiza los objetivos y cualidades de la información financiera, toda vez que establece las directrices contables y financieras necesarias para la generación de información pertinente y suficiente requerida por los entes de seguimiento, supervisión y control.

El reconocimiento, la medición, el registro y la relevación de la información inherente a las operaciones particulares; se realiza en cuentas de orden. A continuación, se muestran el detalle de la información financiera de las operaciones especiales desarrolladas al cierre de la vigencia 2020.

26.1. APORTES DE LOS CONVENIOS DE COFINANCIACIÓN

PROYECTO REGIOTRAM DE OCCIDENTE

Teniendo en cuenta que el convenio de cofinanciación para el Proyecto de Regiotram de Occidente contempló los aportes de la Nación y del Departamento de Cundinamarca en pesos constantes de 2017, el reconocimiento financiero de los recursos que serán recibidos por la Empresa Férrea como Ente Gestor, requiere la indexación de las cuantías señaladas en el convenio. Para tal propósito, se utilizan los supuestos macroeconómicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PROYECTO EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C. EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III

El convenio de cofinanciación para el Proyecto Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C. en el Municipio de Soacha Fases II Y III contempló los aportes de la Nación y del Departamento de Cundinamarca en pesos corrientes y los aportes del Municipio de Soacha en precios constantes 2017. Toda vez que el reconocimiento financiero de los aportes totales de los proyectos bajo gestión debe ser medido en precios corrientes, se requiere la indexación de las cuantías señaladas como aportes del municipio. Para tal propósito, se utilizan los supuestos macroeconómicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se precisa que los valores correspondientes a la vigencia 2019 y 2020 fueron ajustados a los valores efectivamente recibidos y/o comprometidos según el PAC del Municipio de Soacha por 3.2%

Así mismo, se precisa que en la vigencia 2018 el Municipio de Soacha, en cumplimiento de lo previsto en la cláusula 2,3 del Convenio de Cofinanciación del Proyecto Extensión de Transmilenio a Soacha Fases II y III, realizó aporte en especie del predio identificado con matrícula inmobiliaria 051-195244, cuyo avalúo fue certificado por la UMUS en CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (\$43.709.418.520). Dicho aporte en especie se encuentra registrado en la cuenta 83551100551901 – Ejecución Proyectos de Inversión.

26.2 INGRESO DE LOS APORTES POR PROYECTO

Reconoce el valor de los aportes de los convenios de cofinanciación recibidos de manera efectiva en el Encargo Fiduciario constituido, en cumplimiento de los compromisos de pago estipulados en los convenios de cofinanciación al 31 de diciembre de 2020 así:

REGIOTRAM DE OCCIDENTE

Cifras en pesos colombianos	
Regiotram de Occidente	31 de diciembre de 2020
Aportes Entes Territoriales Departamento	131.122.253.549

PROYECTO EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C. EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III

Cifras en pesos colombianos	
Proyecto Soacha Fases II y III	31 de diciembre de 2020
Aportes Nación	62.270.613.736
Aportes Departamento	42.039.575.096
Aportes Municipio	15.066.169.074
Aporte Recursos Territoriales en Especie (*)	43.709.418.520
Total Proyecto Soacha Fases II y III	163.085.776.426

(*) El aporte recibido en especie se da mediante la resolución 1756 del 17 de diciembre de 2018, por medio de la cual el Municipio de Soacha transfiere mediante cesión el inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria N° 051-195244 a la Empresa Férrea Regional SAS.

26.3. APORTES ENTES TERRITORIALES EN ESPECIE

De acuerdo al convenio de cofinanciación del Proyecto Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C. en el Municipio de Soacha Fases II Y III, el Municipio de Soacha realizó un aporte en especie correspondiente en el predio identificado con matrícula inmobiliaria 051-195244, cuyo avalúo revisado por el Ministerio de Transporte, certificó un valor de \$43.709,418.520. El predio fue transferido mediante cesión a la Empresa Férrea Regional SAS el 17 de diciembre de 2018, y el aporte en especie fue validado en sus requerimientos técnicos, jurídicos y financieros por el Ministerio de Transporte, de forma tal que se cumplen con todas las calidades para ser reconocido como activo de la Empresa Férrea Regional.

26.4. RECURSOS POR RECIBIR

Representa el reconocimiento contable en pesos corrientes, según las proyecciones financieras del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de los saldos pendientes por recibir en los encargos fiduciarios, por cada aportante que de acuerdo a los convenios de cofinanciación

REGIOTRAM DE OCCIDENTE

Regiotram de Occidente	31 de diciembre de 2020
Aporte Nación	1.723.368.970.370
Aporte Departamento	585.906.510.939
Total, Aportes Entes Territoriales	2.309.275.481.309

PROYECTO EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C. EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III

Proyecto Soacha Fases II y III	Diciembre 31 de 2020
Aporte Nación	729.683.425.343
Aporte Departamento	157.543.458.668
Aportes Municipio	57.969.127.141
Total Aportes Entes Territoriales	945.196.011.152

26.5. REGISTRO POR COMPONENTES ELEGIBLES

Resume el valor estimado de ejecución de los convenios de acuerdo a la proyección resultante de los procesos de estructuración integral de cada Proyecto.

PROYECTO EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C. EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III

Cifras en pesos colombianos		
Proyecto Soacha		Diciembre 31 de 2020
17	Infraestructura Vial	37.830.174.285
18	Infraestructura de Soporte	189.294.414.460
19	Predios y Plan de Reasentamiento y Reconocimiento	220.934.742.508
20	Plan de Manejo de tráfico, señalización y desvíos	19.388.903.562
21	Obras de Mejoramiento de espacio Publico	20.389.722.053
22	Adecuación de malla Vial	90.699.731.744
23	Estudios de Consultoría y Asesoría de Obra y Operación	58.418.128.289
24	Plan de Manejo Ambiental y Social	10.875.520.926
25	Traslado de Redes	91.325.843.444
26	Servicio a la deuda	103.322.457.440
27	Costos Financieros	28.622.369.477
Total, Otras Cuentas deudoras de control		871.102.008.192

REGIOTRAM DE OCCIDENTE

Cifras en pesos colombianos		
Proyecto Regiotram de Occidente		31 de diciembre de 2020
06	Traslado de Redes	0
07	Planes de manejo de trafico	0
08	Obras de mejoramiento de espacio publico	10.465.789.603

09	Infraestructura Vial	1.034.970.438.242
10	Infraestructura de Soporte	354.494.716.516
11	Centros control de gestión de flota	45.416.163.706
12	Predios y Planes de Reasentamiento	68.533.207.071
13	Consultoría y Asesoría estructuración Obra y Operación	199.776.187.021
14	Plan de manejo ambiental y social	37.111.000
15	Servicio a la deuda	584.868.465.036
16	Costos Financieros	27.197.139.612
	Total Otras Cuentas deudoras de control	2.433.522.734.488

26.6. EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS

Representa el valor acumulado de la ejecución de proyectos de inversión en sus componentes de formación bruta de capital y gastos:

REGIOTRAM DE OCCIDENTE

Cifras en pesos colombianos	
Proyecto Regiotram de Occidente	31 de diciembre de 2020
Infraestructura vial	39.752.139.000
Predios y planes	92.116.497
Consultoría, Asesoría y Estructuración, obra y operación	41.072.925.930
Plan de manejo ambiental y social	37.111.000
Costos Financieros	26.208.101
Ejecución proyecto Regiotram por componente elegible	80.980.500.528

(1) Muestra las partidas contables que reflejan el valor invertido en el proyecto por cada componente elegible.

PROYECTO EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C. EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III

Cifras en pesos colombianos	
Proyecto Soacha Fases II y III	Diciembre 31 de 2020
Infraestructura vial	364.558.212
Predios y plan de reasentamiento y reconocimientos	82.644.255.778
Estudios de consultoría y asesoría de obra y operación.	6.716.986.763
Costos financieros	12.490.001.172
Ejecución Proyecto Soacha Fase II y III	\$ 102.215.801.925

(1) Saldo que corresponde a cuentas por cobrar por concepto de retenciones practicadas y Gravamen a los Movimientos Financieros efectuados en las operaciones de giro y valor ejecutado por componentes elegibles

26.7. OBLIGACIONES DE LOS PROYECTOS

Al 31 de diciembre de 2020 los proyectos cierran con las siguientes obligaciones:

REGIOTRAM DE OCCIDENTE

Cifras en pesos colombianos	
Regiotram de Occidente	31 de diciembre de 2020
Cuentas por pagar – 93550102	104
Rendimientos por pagar – 93550104	53.679.573
Retenciones por pagar – 93550105	0

PROYECTO EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C. EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III

Cifras en pesos colombianos	
Proyecto Soacha Fases II y III	31 de diciembre de 2020
Cuentas por pagar (1) 93550102	23.966.103
Rendimientos Financieros por pagar (2) 93550104	104.500.042

26.8. CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN

Refleja el valor de contratos celebrados en desarrollo de los Proyectos y que se encuentran en proceso de ejecución:

REGIOTRAM DE OCCIDENTE

Proyecto	31 de diciembre de 2020
Regiotram de Occidente	69.128.331.321



PROYECTO EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C. EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III

Proyecto Soacha Fases II y III	Diciembre 31 de 2020
Soacha Fases II y III	1,054,499,008.738


FANNY RODRIGUEZ TORRES
Contador
IP 164075-T
C.C. 35.419.447 de Zipaquirá (Cund.)



Calle 26 No. 69-76 – Torre 1, oficina 1103-1104
Edificio Elemento, Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931.

www.efr-cundinamarca.gov.co

 @efrcundinamarca  @efrcundinamarca  @efrcundinamarca